

JOSUÉ

Lección 10 - Capítulos 6 y 7

La semana pasada terminamos en el capítulo 6 de Josué, en el que Israel conquistó Jericó y mató a todos sus habitantes excepto a Rahab y a la familia de su padre. Dos principios estaban en el centro de esa lección: primero el principio de "la prohibición" también llamado la Ley de Herem. Y segundo, el principio de que un antiguo enemigo de Dios podía (previa confesión de fe al Dios de Israel) ser traído al Campamento de Israel.

El primer principio de "la prohibición" era que todo el botín de la Guerra Santa pertenece a Dios. Los despojos de la Guerra Santa, o de cualquier guerra, son las personas enemigas, sus posesiones, sus animales de granja y el lugar de su residencia, incluyendo tanto el pueblo o la ciudad como sus hogares personales. Debido a que estos despojos eran propiedad sagrada de Dios no podían ser tomados o usados por nadie; hacerlo era robarle a Dios. El único método aprobado para presentar los despojos al Señor era matar lo que hubiera estado vivo, y luego generalmente quemarlo. Eso significaba que la gente, los animales y los productos del campo debían ser destruidos. La ciudad o aldea también debía ser destruida y quemada; pero generalmente los objetos de metal valiosos y todo el oro y la plata debían ser entregados al sacerdocio, ya que eran vistos como siervos de Dios y representantes terrenales.

La quema de la propiedad sagrada de Dios como medio para consagrarla a Él y sólo a Él es reflejado en el principio del holocausto; es decir, las cosas eran quemadas en el Altar de Bronce NO como medio para matarlas, sino como medio tanto para evitar que fueran usadas por la gente como para entregarlas al Señor.

El principio de que a un antiguo enemigo se le dé la oportunidad de convertirse en amigo de Dios y miembro de la comunidad de la alianza es lo que se refleja en la narración del final del capítulo 6, cuando Rahab y su familia son rescatados de las ruinas de Jericó y PRIMERO se les permite vivir con Israel, pero fuera del campamento de Israel. Disfrutan de la seguridad y la comunión de Israel y del Dios de Israel, pero no son los miembros más plenos posibles de la comunidad. Reciben algunos beneficios, pero no todos. Hay ciertos beneficios que sólo pueden obtenerse circuncidándose y convirtiéndose así en miembros completos de la comunidad; esto queda ilustrado por el hecho de que a Rahab y a su familia (con el tiempo) se les permitió residir DENTRO del campamento de Israel.

Les he sugerido, relatando una visión que tuvo el Dr. Bob Lehton (nuestro director de alabanza y adoración de los sábados por la noche), que esto ilustra en gran medida la condición del cristiano. Cuando somos salvos por primera vez recibimos algunos, pero no todos, los beneficios de estar cerca de la comunidad del pacto de Dios porque inicialmente estamos residiendo fuera del campamento. Si maduramos, Si nos abrimos a reconocer que

nuestra Salvación fue producto de los pactos de Israel con Dios (traído por Yeshua), que esos pactos están todavía intactos, y que Israel es nuestro hermano mayor en la fe, entonces podemos movernos dentro del campamento para una relación aún más cercana con Dios y con Su pueblo escogido Si lo deseamos. De cualquier manera, somos salvos, así como Rahab y su familia fueron salvos tanto si vivían fuera como dentro del campamento.

No confundas esto con un llamamiento al judaísmo ni con una sugerencia de que es conveniente trasladarse a Israel; lo que estoy describiendo es una cuestión más espiritual que física. Es una llamada a unirse al verdadero ideal espiritual de Israel, por un lado, y por otro a obedecer el mandato terrenal del Señor de amar, bendecir y consolar a Su pueblo. Así que todos tenemos ante nosotros una elección: ¿queremos ser una Rahab que vive a un nivel de subsistencia FUERA del campamento, o queremos ser una Rahab plenamente comprometida que vive al máximo DENTRO del campamento?

Volvamos a leer los últimos versículos del capítulo 6 de Josué.

VOLVER A LEER JOSUÉ 6:26, 27

Aquí tenemos a Josué lanzando una maldición sobre las ruinas de la ciudad de Jericó. Y es que la ciudad nunca debe ser reconstruida. El castigo para el líder que reconstruyera lo que Dios ha destruido es que sus hijos primogénito y postrero morirían en el proceso.

Josué puso la ciudad bajo "prohibición" para siempre. Jericó fue apartada como consagrada a Dios, para siempre. Reconstruir la ciudad era retomar la posesión de algo que no pertenecía a ese líder o tribu que lo intentó.

Entiendan que lo que se está comunicando NO es que la gente nunca podría volver a vivir en Jericó. Es que una fortaleza amurallada, una ciudad protegida con puertas, nunca debía ser reconstruida. Recordemos que el simbolismo unido a la ciudad cerrada de Jericó que se resistía al pueblo de Dios era el de ponerse en contra del Señor. El resultado de esa decisión y acción es, en última instancia, la destrucción. Así pues, en esta maldición no se contempla en absoluto un pequeño asentamiento de personas, una aldea (al menos no en el sentido más simple). Que algunos hebreos pudieran utilizar las piedras de las ruinas de Jericó para construirse una casa y luego cultivar la zona y criar ganado es una cosa; sin embargo, que se estableciera un enemigo era otra.

Más tarde en la historia de Israel (unos 5 siglos más tarde) un líder ignoraría esta maldición y traería sobre sí mismo el castigo exacto que se pide aquí. Lo leemos en el libro de 1 Reyes.

LEER PRIMERO DE REYES 16:30-34

Tenemos un dicho cristiano común que usamos bastante a menudo, pero olvidamos que tiene dos caras; el dicho es que "la Palabra de Dios nunca volverá vacía". Usualmente lo decimos en el sentido de que si aprendemos la Palabra de Dios (o la enseñamos a otros) que con el tiempo las bendiciones de seguirla vendrán (ojalá comenzando con la Salvación), resultando en vidas cambiadas para bien. El otro lado de esto se demuestra aquí: cuando Dios ordena una ley con una consecuencia por su violación, o decreta una maldición (como en Josué 6), tampoco se anulará. No será olvidada; Hi'el perdió a sus hijos mayor y menor como consecuencia de reconstruir Jericó como ciudad amurallada.

Permítanme señalar algo más que está sucediendo en nuestro tiempo con respecto a Jericó,

que demuestra que esta maldición no terminó con el inicio del Nuevo Testamento. Durante mucho tiempo, especialmente desde el regreso de Israel a su tierra en 1948, Jericó prosperó. Allí convivían judíos y árabes, y se construyó un bonito pueblo junto a las ruinas de Jericó. Las palmeras datileras que crecen allí se hicieron famosas por su calidad, floreció una próspera industria turística y a los residentes les fue bien.

Desde la Intifada que comenzó hace sólo unos años, y desde que Jericó fue designada oficialmente posesión palestina, el lugar se ha marchitado. Soldados armados en los controles de carretera reciben a los posibles visitantes. Los enemigos de Dios han vuelto a intentar hacer de Jericó una fortaleza contra el pueblo de Dios y así se han colocado, sin saberlo, bajo la maldición de Josué. El lugar está asolado por la pobreza y pocos turistas se aventurarán ya por allí, a pesar de que se esperan turistas. Como guía de viajes a Israel, puedo decirles que no se trata de si el lugar es razonablemente seguro (y no estoy tan seguro de que lo sea), se trata de que mientras siga siendo un lugar ocupado por los enemigos de Dios con el propósito de desafiar a Yehoveh y a Sus elegidos, está bajo una maldición y no quiero formar parte de ella.

Pasemos al capítulo 7.

LEER JOSUÉ CAPÍTULO 7 todos

Esta es la historia de la batalla por la ciudad de Hai, y se centra en un personaje condenado llamado Acán. Forma parte de esa especie de segundo nivel de historias bíblicas bien, pero mal, conocidas dentro de la cristiandad; pero a menos que uno entienda lo que la precede, y el principio muy definido sobre el que se construye, su significado se ve disminuido, perdido, o malinterpretado.

El tema gira en torno al mismo que la batalla por Jericó: la prohibición, la Ley del Herem. Y el principio se introduce de varias maneras en el Nuevo Testamento, pero probablemente ninguna sea más conocida que la que voy a leerles. Y al mismo tiempo, debido a que muchos han abandonado el Antiguo Testamento, no comprendemos que el principio de la prohibición desempeña un papel importante en esta conocida historia de Jesús.

(CJB) Lucas 20:21 Le propusieron esta sh'eilah: "Rabí, sabemos que hablas y enseñas con franqueza, sin mostrar parcialidad, sino enseñando realmente cuál es el camino de Dios. 22 ¿Nos permite la Torá pagar impuestos al emperador romano o no?". 23 pero él, dándose cuenta de su astucia, les dijo: 24 "¡Muéstrenme un denario! ¿De quién es el nombre y la imagen que lleva?". "Del emperador", respondieron. 25 "Entonces, les dijo, dad al emperador lo que es del emperador. Y dad a Dios lo que es de Dios". 26 no pudieron atraparlo con nada de lo que dijo públicamente; es más, asombrados por su respuesta, se callaron.

Lo que pertenece a Dios es propiedad sagrada de Dios. La propiedad sagrada de Dios está prohibida. Lo que no es propiedad sagrada de Dios puede ser legítimamente poseído y utilizado por otra persona; no tiene la prohibición impuesta sobre él. Estos líderes religiosos judíos comprendieron perfectamente que la Torá permitía el pago de impuestos a un gobierno humano; la Ley del Herem no lo contemplaba. Pero como ocurre cuando las tradiciones y doctrinas de los hombres empiezan a tener un papel más importante que los mandamientos de las Sagradas Escrituras de Dios, cuestiones más bien sencillas pueden enturbiarse en una bruma de dichos simplistas y sentencias religiosas.

Las cosas consagradas a Dios son de Dios y, por tanto, lo que haga con ellas depende de Él.

Pablo habla de los dos extremos de la naturaleza de Dios en Romanos 11: Su bondad y Su severidad. Cuando un hombre intenta hacer caso omiso de la prohibición apropiándose indebidamente de la propiedad sagrada de Dios, ese hombre se enfrentará a la severidad de Dios en lugar de a Su bondad.

Hay otro lugar familiar en la Biblia donde la Ley del Herem, la prohibición, está en el centro del asunto, pero debido a que el principio de la prohibición no es conocido o entendido entre la mayoría de los creyentes, no es reconocido en la historia.

CJB Malaquías 3:6 "Pero porque yo, ADONAI, no cambio, vosotros, hijos de Ya'akov, no seréis destruidos. 7, desde los días de vuestros antepasados os habéis apartado de mis leyes y no las habéis guardado. Volved a mí, y yo volveré a vosotros", dice ADONAI-Tzvaot. "Pero vosotros preguntáis: '¿Con respecto a qué hemos de volver?' 8, ¿Puede una persona robar a Dios? Sin embargo, tú me robas a mí. Pero preguntáis: '¿En qué te hemos robado? En décimos y contribuciones voluntarias. 9, una maldición caerá sobre ti, sobre toda tu nación, porque me robas. 10, traed la décima parte entera al alfolí, para que haya alimento en mi casa, y ponedme a prueba", dice ADONAI-Tzva'ot. "Mira a ver si no te abro las compuertas del cielo y derramo para ti una bendición muy superior a tus necesidades.

¿Cómo puede una persona robar a Dios? ¿Qué significa "robar" a Dios? Significa que al tomar lo que ya le pertenece a Él, has invadido Su propiedad sagrada. Lo que está dedicado al Señor es Suyo; está bajo prohibición. No puede ser tomado o usado o (igual de importante) retenido. ¿Cuál es el resultado de violar esta prohibición? Versículo 9, "una maldición caerá sobre ti y sobre toda tu nación...".

Hay algunas cosas que se le deben a Dios porque Él ha predeterminado que son Suyas (como la gente y las posesiones de Jericó). Otras cosas nos las deja a nosotros, como nuestras contribuciones voluntarias que hacemos por nuestras propias decisiones. Pero cuando acordamos con Dios una contribución voluntaria para El (cualquiera que esta sea) entonces la propiedad es inmediatamente transferida. Cualquier cosa que hayamos dedicado por un acto de acuerdo con Dios SE HA convertido en propiedad sagrada de Dios. Si alguna vez pensamos que después de haberle dicho a Dios que queremos darle algo y ahora nos echamos atrás y cambiamos de opinión, para nosotros es típicamente sólo una cuestión de eso: cambiamos de opinión y ya no deseamos dedicarlo al Señor; en otras palabras, el trato está cerrado...sin daño, no hay culpa. Pero a los ojos del Señor, puesto que ya se convirtió en suyo por tu determinación y acuerdo de dedicarlo, AHORA le estás robando.

Por eso tenemos este concepto en Malaquías de "décimos" (o diezmos) como refiriéndose a lo que ha sido legislado por Dios como debido a Él (estés de acuerdo o no), junto a estas "contribuciones voluntarias" que son sobre otras cosas que PUEDEN ser dedicadas al Señor (o no) por nuestra propia elección (no hay penalización por nuestra decisión). Sin embargo, una vez decidido, el asunto está zanjado. Así vemos (como con Pablo en Romanos 11, otra vez) que aquellos que SI dan a Dios las cosas que son dedicadas a Él, aquellas cosas que están bajo la prohibición, ellos experimentarán la bondad en lugar de Su severidad. Y en esta historia de Acán en Josué 7 vemos cuán severo puede ser Dios al tratar con asuntos de Su propiedad sagrada.

Uno habría pensado que la lección aprendida en Jericó era que, siguiendo las órdenes de Dios, haciendo las cosas a Su manera y en Su tiempo, Su nombre sería reverenciado e Israel saldría victorioso. Es sorprendente que todo lo que Israel hizo para capturar Jericó fue marchar silenciosamente alrededor de ella, con el Arca a cuestas y sólo con el ruido de sus

pasos y el estruendo de los shofares que resonaban en las colinas circundantes. Dios hizo el resto; las murallas no cayeron porque Israel hiciera suficiente ruido con esos cuernos; las murallas cayeron porque Yehoveh las destruyó. Jericó no cayó por el brillante plan de batalla de Josué ni por el feroz coraje del ejército; cayó por la obediencia de Israel.

Pero ahora nos encontramos con que después de que la llamada "batalla" fue ganada, alguien había desobedecido al Señor de una manera grave; y esto tendría un efecto negativo en lo que Israel haría a continuación: atacar la ciudad de Hai. Esta persona era Acán y su crimen fue que se había apropiado indebidamente de algunos bienes encontrados en Jericó; bienes bajo prohibición, bienes que pertenecían exclusivamente a Yehoveh. No quedaba ninguna duda sobre su identidad porque se dieron 4 generaciones de la historia de su familia para identificarlo.

Es interesante que inmediatamente vemos que por un lado los "hijos de Israel" son identificados como la parte responsable; pero por el otro que un solo humano, Acán, fue el perpetrador. Aunque sólo un hombre había cometido este crimen, el versículo 1 explica que la ira del Señor se encendió contra TODO Israel, la nación entera.

Este crimen fue imputado a toda la nación de Israel NO porque fueran vistos como igualmente culpables que Acán; no fueron vistos como cómplices del robo de la propiedad sagrada. No se les acusó de tener toda la misma disposición malvada que Acán o de que en sus corazones QUERÍAN tomar la propiedad de Dios, pero el miedo se los impedía. Más bien se trataba de que Acán no sólo había robado a Dios, sino que también había robado a Israel su pureza y santidad. Israel llevaba ahora la carga del pecado de Acán. Un miembro de un grupo, una congregación, una familia o una nación puede afectar a todo el cuerpo. El grupo tiene la responsabilidad de protegerse contra tal cosa, investigar y buscar al individuo (o a los varios) implicados si tal violación ocurre, y entonces tomar las acciones apropiadas ordenadas por Dios para castigar al perpetrador y aliviar a la sociedad en general de su carga.

Me estremezco cada vez que oigo a un creyente decir: ¿No te alegras de que Dios ya no nos exija eso? ¿No te alegra que en Su economía ya no haya criminales porque ya no hay crímenes?

Y aunque ciertamente no creo que cargue con la culpa de los pecados de mi padre, o de cualquier otra persona, PUEDO cargar con la carga colectiva que proviene del pecado de otro SI soy miembro de ese grupo (ya sea una familia o una congregación).

Sin embargo, esa carga PUEDE convertirse en mi propia culpa ante el Señor SI sé que tengo la responsabilidad de identificar al infractor de la ley, y tomar las acciones bien definidas de Dios contra él, pero decido NO hacerlo. Ahora estoy cometiendo pecado, porque estoy quebrantando las leyes de Dios. ¿Ves esto?

Abran sus Biblias en 1a. Corintios 5

LEER 1a. Corintios 5

No sé cómo esto podría ser más claro; el tema SOLO concierne al cuerpo de Cristo, el cuerpo de los Creyentes. Y es que cuando una persona peca a cierto nivel que puede causar daño al cuerpo, entonces esa persona debe ser identificada, juzgada y eliminada. Por Dios, Pablo incluso dice que el CREYENTE intruso debe ser entregado al Adversario, Satanás. Él debe

ser expulsado de la congregación para que su pecado no infecte o incite a otros con el pecado o ponga una carga de responsabilidad en el resto de los miembros.

CJB Mateo 5:29 Si tu ojo derecho te hace pecar, sácatelo y títalo. Mejor es que pierdas una parte de ti a que todo tu cuerpo sea arrojado a Gei- Hinnom. 30, y si tu mano derecha te hace pecar, córtatela y títala. Mejor es que pierdas una parte de ti, a que todo tu cuerpo sea arrojado a Gei-Hinom.

Esto es del Sermón de la Montaña; Yeshua, por supuesto, NO le está diciendo a la gente que literalmente se saque un ojo o se corte una mano; es una metáfora para explicar que por muy doloroso que sea que UN miembro de un grupo que esté pecando pueda causar que todo el grupo sienta la ira de Dios, ese que está pecando debe ser eliminado y descartado.

He hablado de esto una y otra vez; no puedes hacerte miembro de un grupo y luego pensar que estás por encima de las acciones de ese grupo a los ojos del Señor. Hay veces que eres miembro de un grupo, te guste o no, como en tu familia. Pero hay otras veces cuando es puramente por tu elección. De cualquier manera, en muchos casos tu llevarás la carga de los pecados de incluso UNO de esos miembros.

Y, como se muestra aquí en Josué 7, NO era un pecado CONOCIDO del que se estaba culpando a Israel. Acán había robado en secreto; sólo DESPUÉS de que Israel sufriera las consecuencias de la ira de Dios, los líderes y el pueblo de Israel supieron que la causa de la humillante derrota en Hai había sido la apropiación clandestina de Acán de la propiedad sagrada de Dios.

El versículo 3 inicia la explicación de las circunstancias; Josué envió a algunos hombres (espías, exploradores avanzados) a una zona no muy lejana de Jericó, cerca de las ciudades de Beit-Aven y Beit-El, para hacer un reconocimiento. Este lugar se identifica como Hai; en hebreo Hai significa simplemente "ruinas". Puesto que la gente vivía allí en grandes números (alrededor de 12.000) entonces en este momento obviamente no era una ruina; pero aparentemente esta ciudad había sido construida sobre o cerca de unas grandes ruinas y por eso se le dio el NOMBRE de "ruinas", Hai.

El ejército de Israel, exultante por el éxito de la fácil toma de Jericó, se sentía un poco arrogante y engreído. Evaluaron la ciudad y sus defensas y decidieron que realmente no valía la pena enviar muchas tropas para tomarla, sólo 2 o 3 mil serían suficientes. Para su sorpresa, cuando el ejército atacó Hai, fueron rápidamente derrotados, perseguidos durante un par de millas, 36 soldados murieron y, como resultado de esta humillante derrota, toda la confianza que habían obtenido con su asombrosa victoria en Jericó se fue por el desagüe. Como dice el versículo 5, "el corazón del pueblo se derritió y se convirtió en agua".

Ahora Josué estaba igualmente aturdido; pasó de ser visto como un gran general de una fuerza imparable, a un débil líder de un grupo desaliñado de soldados de juguete fácilmente de desalentar. En respuesta acudió a Dios; se postró sobre su rostro desesperado (ante el Arca de la Alianza), él y los líderes de Israel seguros de que el Señor debía haber retirado su ayuda. Permanecieron allí todo el día hasta la puesta del sol, derramando su dolor ante el Señor y buscando consuelo y respuestas.

La pregunta que hacen a Dios es la siguiente: "¿Por qué te tomaste la molestia de hacer cruzar el Jordán a este pueblo, si querías entregarnos a los amorreos y hacernos perecer? En realidad, la pregunta era más bien una queja, no muy diferente de las que leemos en el Éxodo

que sucedieron durante el viaje de Israel por el desierto. Pero los rabinos critican severamente a Josué por sus quejas, porque al menos en el desierto era el PUEBLO el que se quejaba; aquí era su líder, Josué.

Josué expresó dos temores a Dios: primero, que cuando los otros pueblos y tribus de Canaán se enteraran de esto, se animaran y vinieran a destruir a Israel. Segundo, que el nombre de Yehoveh fuera deshonrado. Es bueno recordarle en este punto que no piense en el término "nombre" tanto como un título de identificación como Tom, o Becky, o Jerry. La palabra hebrea para nombre es shem, y conlleva el sentido de reputación o carácter. Así que la preocupación es sobre la reputación de Yehoveh que precedió a Israel en Canaán; una reputación de fuerza e invencibilidad y santidad que por definición fluyó sobre y hacia el pueblo de Israel.

Me gusta mucho la respuesta de Dios: no le impresiona en absoluto todo el drama de los reyes revolcándose en la arena delante de Él, ni la suciedad volando por los aires, ni el ruido de las vestiduras al rasgarse, ni todos los lamentos y gemidos; y tampoco le gusta que Josué y los líderes vengan a Él preguntándole básicamente por qué Dios no hizo algo diferente. En otras palabras, **OBVIAMENTE** la culpa era del Dios de Israel, no de los israelitas. Es quizás la pregunta más hecha al Señor por los cristianos: ¿dónde estabas Dios cuando me estaba pasando todo esto?

Yehoveh dice: "¡Levántate!". Traducción: deja de orar, deja de quejarte y busca la fuente adecuada del impedimento para la victoria. El problema no es Dios, el problema es Israel. En el versículo 11 el Señor le dice a Josué que Israel ha pecado, por eso Israel no puede levantarse ante sus enemigos. El pecado es que parte de la "prohibición", los despojos de la Guerra Santa de Jericó fueron tomados indebidamente y por eso el Señor no volverá a estar con Israel hasta que se resuelva el problema. El pacto ha sido roto y Dios en Su justicia no puede bendecir y ayudar a un grupo de violadores del pacto. La propiedad sagrada de Dios había sido tomada y las consecuencias van mucho más allá de la simple ruptura de una regla.

Recordemos nuestras lecciones de Levítico; allí aprendimos un principio que es tan ajeno a la mente y doctrina de un cristiano moderno como se puede ser. Es que tanto la santidad como la impureza pueden transmitirse de persona a persona, de persona a objeto y de objeto a objeto. La propiedad sagrada no es una hipérbole o una descripción dramática para animar la narración. La propiedad sagrada es literalmente algo que se ha convertido en sagrado (en un grado u otro) como resultado de estar consagrado al Señor. En teoría, es capaz de transmitir su santidad a otras cosas, como las personas. Los sacerdotes podían, en determinadas circunstancias y dependiendo de su orden, tocar objetos sagrados. Pero los laicos, los israelitas ordinarios, **NUNCA** podían entrar en contacto con lo sagrado. Ni las cosas santas podían entrar en contacto con ellos. El **UNICO** resultado posible de tal evento es que lo santo se contamine; o que lo ordinario se destruya porque Dios **NO** permitirá la transferencia no autorizada de santidad de una persona o cosa a otra.

Por lo tanto, era imperativo encontrar al ladrón responsable de llevarse esos objetos prohibidos de Jericó y recuperarlos.

Puesto que era el Señor (que todo lo sabe y todo lo ve) el único (aparte de Acán) que, al parecer, conocía el crimen, y puesto que hasta ese momento nadie se había presentado para señalar al criminal, sería necesario un proceso para descubrir al autor; ese proceso se explica a partir del versículo 13.

El primer paso era que todo Israel se consagrara; debía prepararse para un enfrentamiento con Yehoveh. No está claro qué implicaba exactamente eso en esta circunstancia. Antes de cruzar de Moab a Canaán, la consagración implicaba lavar sus vestiduras y sumergirse en agua. Esto les proporcionaba una especie de rectitud ante el Señor que era el requisito previo para el acto divino que estaba a punto de producirse.

Retrocedamos un versículo hasta el 12: dice que el único remedio para la situación es destruir las cosas destinadas a la destrucción (la prohibición) que han sido tomadas. Un versículo después se explica que estos objetos prohibidos que ahora están en posesión de alguien (por supuesto sabemos que es Acán) están bajo una maldición. En el versículo 15 se dice que la persona maldita que ha hecho esto debe ser destruida por el fuego, junto con todas sus posesiones.

Así que el camino es éste: la persona que se ha apropiado indebidamente de la "prohibición" se ha convertido en "prohibición"; en esencia, el que confiscó la propiedad sagrada se ha CONVERTIDO él mismo en propiedad sagrada. Por lo tanto, la prohibición malversada junto con el ladrón que tomó esos artículos se ha convertido (a través de sus acciones Y sobre todo de su contacto personal con esos artículos) en prohibición y debe ser destruida por el único método aprobado: el fuego. ¿Por qué fuego? Porque encaja en el patrón de un sacrificio de Altar que necesariamente implica quemar el objeto que está siendo consagrado a Dios como el único medio para que Él lo posea mientras que al mismo tiempo impide que cualquier persona lo use.

En realidad, el método para encontrar al malhechor era por sorteo. Aunque aquí no se utiliza la palabra "suerte", los eruditos judíos y cristianos están de acuerdo en que la metodología presentada en estos versículos es precisamente la forma en que se utilizan las suertes. Así, en el versículo 16 vemos que "Josué se levantó temprano por la mañana", expresión de su celo por seguir adelante con el trabajo que el Señor le había asignado; y reunió a todas las tribus.

Uno a uno se presentó cada uno de los 12 príncipes tribales hasta que la suerte determinó que el culpable pertenecía a la tribu de Judá. Luego, clan por clan, cada jefe de clan de Judá se presentó hasta que la suerte determinó a qué clan pertenecía el criminal (resultó ser Zarchi). Luego se presentó el clan Zarchi, jefe de familia por jefe de familia, hasta que la suerte indicó que era la familia Zavdi la que había producido al ladrón. Y de la familia Zavdi cada jefe de su propia familia fue traído adelante hasta que la suerte indicó que el criminal había sido encontrado: Acán.

Acán fue confrontado con su crimen; no habría juicio porque no era necesario. El Señor había mostrado divinamente a Josué quién era el culpable.

Veremos qué pasa con Acán la semana que viene.